

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2022-2023-16

Yo, Jhoane Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE:-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2022, **aprobó el Calendario Académico del Segundo Semestre 2022-2023 (C22).**

Véase Calendario adjunto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy dieciocho de noviembre de dos mil veintidós.

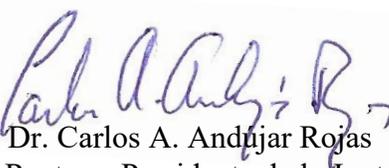


Jhoane Rivera Rivera
Secretaria Administrativa V

Oficina de
Junta Administrativa

jrr

Anejo

Certifico correcto: 
Dr. Carlos A. Andujar Rojas
Rector y Presidente de la Junta Administrativa



Po Box 4010
Arecibo PR, 00614-4010

(787) 815-0000
Ext. 1016
(787) 880-2245 Facsimil

CALENDARIO ACADÉMICO – SEGUNDO SEMESTRE 2022-2023 (C22) (Aprobado el 15 de noviembre de 2022)

10 de enero (martes) al 13 de enero (viernes)	Período de confirmación y pago de matrícula (estudiantes con o sin beca) para los estudiantes que no lo realizaron por Internet en o antes del 9 de enero 2023 a las 3:00 pm.
13 de enero (viernes)	Último día de pago de matrícula hasta las 3:00 pm. Cancelación de cursos por falta de pago o confirmación de matrícula.¹
16 de enero (lunes)	Día Feriado: Natalicio de Martin Luther King.
17 de enero (martes)	Matrícula para estudiantes con matrícula cancelada
19 de enero (jueves)	Comienza el período lectivo y las clases regulares. Se inicia el periodo de Consejería Académica. Fecha límite para radicar la solicitud de Permiso de Interrupción de Estudios para este segundo semestre. ⁹
19 de enero (jueves) al 25 de enero (miércoles)	Período de matrícula tardía con recargo.
21 de enero (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
30 de enero (lunes)	Último día para someter al Decanato de Asuntos Estudiantiles la Solicitud de Revisión de Progreso Académico para fines de ayudas económicas de estudiantes ante el Comité de Revisión de Progreso Académico. ²
2 de febrero (jueves)	Termina el período para darse de baja parcial³ o total⁴ con derecho a reembolso del 50% de lo pagado por créditos matriculados. ⁵
15 de febrero (miércoles)	Último día para radicar la solicitud de Traslado⁶ a otras Unidades del Sistema UPR. Último día para radicar solicitud de graduación tardía y pagar derechos de diploma para los estudiantes que completen requisitos de graduación a mayo 2023 y verano 2023.
17 de febrero (viernes)	A esta fecha los estudiantes con incompletos del semestre anterior deben haber entregado trabajos para remoción del incompleto o acordado fecha de entrega con el profesor. En los próximos 30 días vence el periodo para que los profesores remuevan estas notas provisionales (incompletos) ⁷
20 de febrero (lunes)	Día Feriado: Día de los Presidentes y de los Próceres Puertorriqueños.
28 de febrero (martes)	Último día para radicar la solicitud de Reclasificación² a otros Programas Académicos. Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión¹⁻² para el verano 2023 y Primer Semestre Académico 2023-2024. Último día para radicar solicitud de Admisión a Segundos Bachilleratos, Concentraciones, Concentraciones Menores y Certificaciones Profesionales.
2 de marzo (jueves)	Día feriado: Día de la Ciudadanía Americana
14 de marzo (martes)	Receso Académico por Reunión Ordinaria de Claustro: Assessment Day
20 de marzo (lunes)	Termina el período de 60 días para que los profesores remuevan notas provisionales (incompletos) del Primer Semestre 2022-2023. ⁷

22 de marzo (miércoles)	Día Feriado: Abolición de la Esclavitud.
23 de marzo (jueves)	Último día para que estudiantes o profesores sometan al Decanato Asociado de Asuntos Académicos la Solicitud de Revisión de Calificaciones para ser consideradas ante el Comité de Aprovechamiento Académico. ⁸
30 de marzo (jueves)	<p>Receso Académico por Asamblea del Consejo de Estudiantes en el horario de 10:00 am a 2:30 pm. Luego de las 2:30 pm continuarán las clases regulares.</p> <p>Último día para radicar la solicitud de Reclasificación Tardía².</p> <p>Último día para radicar solicitud tardía de Admisión a Segundos Bachilleratos, Segundas Concentraciones, Concentraciones Menores y Certificaciones Profesionales.²</p> <p>Último día para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del Sistema UPR o en Universidades privadas durante el verano 2023 y Primer Semestre 2023-2024 (Permiso Especial)²</p> <p>Último día para radicar solicitud de Traslado Tardío.⁶</p> <p>Último día para radicar en la Oficina de Admisiones la solicitud de Transferencia ² para el Primer Semestre 2023-2024 para estudiantes procedentes de universidades privadas.</p> <p>Último día para radicar la solicitud de Graduación, para los candidatos a grado en diciembre 2023.²</p>
31 de marzo (viernes)	Receso Académico por Reunión Ordinaria de Claustro. De 3:00 pm a 6:00 pm se reponen las clases correspondientes al Receso Académico del 30 de marzo de 2023 en el período de 11:30 am – 2:30 pm.
6 de abril (jueves) al 8 de abril (sábado)	Receso Académico de Semana Santa (clases regulares del lunes, 3 de abril al miércoles, 5 de abril)
18 de abril (martes) al 28 de abril (viernes)	Período de Matrícula por Internet
21 de abril (viernes)	Último día para radicar la solicitud tardía de autorización para tomar cursos en otras unidades del Sistema UPR o en Universidades privadas durante el verano 2023 y Primer Semestre 2023-2024 (Permiso Especial) ²
28 de abril (viernes) al 29 abril (sábado)	Justas de la Liga Atlética Interuniversitaria (LAI).
26 de abril (miércoles)	Fecha límite para radicar la solicitud de Permiso de Interrupción de Estudios para el semestre en curso. ⁹
1 de mayo (lunes)	Último día para que los estudiantes sometan sus Bajas Parciales . ³
6 de mayo (sábado)	Último día de clases de sábado.
8 de mayo (lunes)	Último día de clases de lunes.
9 de mayo (martes)	Último día de clases de martes.
10 de mayo (miércoles)	Último día de clases de miércoles.
11 de mayo (jueves)	Último día de clases de jueves.
12 de mayo (viernes)	Último día de clases de viernes.
	Último día de Bajas Totales hasta las 3:00 pm ⁴
	Último día para radicar la solicitud de Readmisión Tardía ²
	Último día para radicar, en la Oficina de Admisiones la solicitud de Transferencia tardía ² para el Primer Semestre 2023-2024 para estudiantes procedentes de universidades privadas.

15 de mayo (lunes)	Período de Repaso. No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica durante este día. Los(as) profesores (as) deben estar disponibles, por acuerdo mutuo, para atender a los (as) estudiantes.
16 de mayo (martes) al 19 de mayo (viernes)	Período de exámenes finales regulares y exámenes de reto. Los/las profesores/as deben evitar conflictos de horarios cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como están programados.
23 de mayo (martes)	Termina el período para rendir los informes de calificaciones finales antes de las 12:00 del mediodía. Termina el período lectivo.

Notas:

1. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados y tendrán que hacer matrícula tardía en el período correspondiente. Estudiantes no matriculados que interesen continuar estudios para la próxima sesión académica, deberá radicar la solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales. Esto no aplica a estudiantes de nuevo ingreso.
2. La Certificación Número 2016-17-55 de la Junta de Gobierno, según enmendada por la certificación JG 2018-2019-109 de la Universidad de Puerto Rico que establece la Política y normas de elegibilidad académica para la participación en el programa de ayudas económicas de la Universidad de Puerto Rico.
3. Se deberá solicitar, pagar y someter a través del portal.upr.edu.
4. Se deberá solicitar en el portal.upr.edu y entregar en Registraduría. Deberá radicar readmisión si interesa estudiar la próxima sesión académica.
5. La Certificación Número 2012-13-10 de la Junta Administrativa de la UPRA establece período para bajas con reembolso del 50%.
6. Las fechas de traslado se establecerán sujeto a la confirmación de la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico.
7. La Certificación Número 2001-02-36 (Enmendada) del Senado Académico de la UPRA establece la reglamentación sobre la otorgación de calificaciones provisionales o incompletos.
8. La Certificación Número 2019-2020-29 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo (UPRA) establece el procedimiento para el cambio de calificaciones finales.
9. La Certificación Número 2019-2020-28 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo (UPRA) establece la Política para Otorgar Permiso de Interrupción de Estudios ("Leave of Absence")

Certifico correcto,

Weyna M. Quiñones Castillo

Dra. Weyna M. Quiñones Castillo
Decana de Asuntos Académicos

Preparado por:

Igmarie Soto Barreto

Sra. Igmarie Soto Barreto
Registradora Interina



Este calendario está sujeto a cambio por la Junta Administrativa de la UPR en Arecibo.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.